



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (8) 592-7348.

INFORME.

Leticia, Amazonas; noviembre 25 de 2.022 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa el presente expediente, con Radicado **91-001-31-89001-2019-00070-00**, para que se señale fecha, para lleva a cabo la audiencia consagrada en el artículo 72 del Código de Procedimiento Laboral. Esto, dado que el día de hoy, la apoderada de la parte demandada solicitó el aplazamiento de la misma, de acuerdo con el comunicado allegado al expediente.

Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Sustanciador

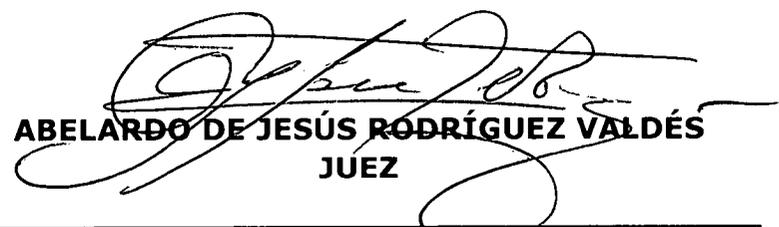
Diciembre dos (02) de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2019-00070-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	CLAUDIA COELLO AHUE	
DEMANDADO:	CLEANER S.A.	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0518

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se accede a la solicitud realizada por la parte demandante y se **SEÑALA** el **DÍA** dieciséiete (17) del **MES** de mayo - 2023, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las ocho y treinta (8:30) **HORAS**; para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 72 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ

CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>054</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>02</u> de diciembre de 2.022.
 SECRETARÍA